

## Documento de información del producto de seguro

**Entidad Aseguradora:** Chubb European Group SE, sucursal sueca, está inscrita en el registro mercantil con el número 516403-5601 y la dirección de visita Birger Jarlsgatan 43, 111 45 Estocolmo. Entidad Aseguradora, cuyo capital social es de 896.176.662€, con sede en Francia y regulada por el código de seguro francés, inscrita en el Registro Comercial de Nanterre con el número 450 327 374 y domicilio social en la Tour Carpe Diem, 31 Place des Corolles, Esplanade Nord, 92400 Courbevoie, Francia. Supervisada por la Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR), 4, Place de Budapest, CS 92459, 75436 PARIS CEDEX 09.

### Producto: Póliza de seguro para niños Serenity

Este documento tiene como finalidad proporcionar un resumen de las principales coberturas y exclusiones y no personaliza sus necesidades específicas e individuales. Por favor, lea detenidamente los términos y condiciones completos de su póliza de seguro así como cualquier otra información pre contractual que se le entregue.

### ¿En qué consiste este tipo de seguro?

Este seguro para niños cubre a su hijo desde su nacimiento hasta que cumpla 18 años. A continuación, los detalles de este producto de seguro para niños. Puede suscribirse al seguro en cualquier momento antes de que su hijo cumpla 18 años, pero después del nacimiento del niño.



### ¿Qué está asegurado?

- ✓ Incapacidad permanente causada por accidente 5-100% de discapacidad\* –Niño; hasta 50 000 o 100 000 €
- ✓ Muerte Accidental de un Padre; 10 000 €
- ✓ Terapia de crisis; Hasta 10 sesiones, máximo 1000 €, en caso de:
  - Incapacidad permanente causada por accidente o
  - Muerte accidental de uno de los padres
  - Estancia hospitalaria de más de 30 días
  - Diagnóstico del cáncer
  - Cirugía estética por accidente
- ✓ Daños dentales causados por un accidente, hasta 1 000 €
- ✓ Estancia hospitalaria en caso de accidente o enfermedad durante 24 horas o más debido a un accidente o enfermedad de hasta 24 meses; 30 € / Día
- ✓ Huesos rotos debido a un accidente; 850 €
- ✓ Cuidado en el Hogar para el Niño después de una Lesión Corporal Accidental hasta por 365 días consecutivos; 25 € / Día
- ✓ Primer diagnóstico de indemnización por cáncer
- ✓ Rehabilitación después de una lesión accidental; hasta 10 sesiones, máx. 1000 €
- ✓ Cirugía Estética después de una Lesión Accidental dentro de los 5 años posteriores al Accidente



### ¿Qué no está asegurado?

- A continuación, un resumen de los riesgos exentos que tiene el seguro. Consulte los términos y condiciones completos para obtener más información.
- ✗ Condiciones médicas preexistentes
  - ✗ Cualquier siniestro en el que hayan aparecido síntomas/se haya realizado el diagnóstico antes de la fecha de inicio del seguro
  - ✗ Infección a través de bacterias, virus u otras sustancias infecciosas
  - ✗ Incapacidad Permanente menor al 5%\*
  - ✗ Cualquier enfermedad o dolencia que no resulte directamente de una lesión corporal causada por un accidente
  - ✗ Terapia de crisis por cualquier otra razón que no sea la indicada en el a la izquierda.
  - ✗ Daño a los dientes causado no causado por un accidente
  - ✗ Hospitalización del niño que dura menos de 24 horas
  - ✗ Huesos rotos en los dedos de las manos, los pies o la nariz o que no hayan sido causados por un accidente
  - ✗ Cáncer secundario diagnosticado clínica o patológicamente si surgió en el mismo lugar que el cáncer primario o por diseminación desde el cáncer primario a cualquier otra parte del cuerpo
  - ✗ Todos los cánceres de piel, excepto el melanoma maligno invasivo
  - ✗ Cualquier terapia de recuperación que se lleve a cabo más de 365 días después del accidente
  - ✗ Cualquier costo que normalmente sería reembolsado por el seguro público u otro fondo de salud público/estatal
  - ✗ Muerte de uno de los padres causada por enfermedad o dolencia, a menos que sea causada directamente por un accidente
  - ✗ Todas las formas de linfoma en presencia del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)
  - ✗ Condiciones que han dado lugar a una estancia hospitalaria, en las que los síntomas han aparecido antes de la entrada en vigor del seguro

\* El nivel de discapacidad se calcula sobre la base de la escala específica del país. Se trata de un marco conjunto utilizado por las aseguradoras para establecer el nivel de discapacidad de acuerdo con una escala predeterminada.



### ¿Hay alguna restricción en cuanto a la cobertura?

Estas son las principales restricciones del seguro descrito. Consulte los términos y condiciones completos para obtener más información.

- ! El Hijo Asegurado debe tener menos de 18 años en el momento de contratar el seguro
- ! Los padres deben tener menos de 80 años en el momento de contratar el seguro.
- ! Los Asegurados deben ser residentes en España.



## ¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ El seguro es válido en todo el mundo



## ¿Cuáles son mis obligaciones?

- **Al inicio de su póliza:** debe ser residente en España y tener derecho a las prestaciones del sistema de seguridad social para inscribirse en el seguro.
- **Durante el periodo de seguro** Pago de la prima mensual de este producto de seguro.
- **En el caso de siniestro:** debe notificarnos tan pronto como sea posible.



## ¿Cuándo y cómo pago?

- El pago de la prima se realiza mediante domiciliación bancaria mensual que se iniciará inmediatamente después de la contratación del producto de seguro.



## ¿Cuándo empieza y termina la cobertura?

El seguro es válido desde el día siguiente a la contratación del seguro. Puede suscribirse al seguro en cualquier momento entre el día del nacimiento del niño y los 18 años.

### Cuándo comenzará la cobertura

- El Seguro comenzará en la fecha de finalización de la solicitud. Este seguro es válido por un año, y se renovará automáticamente un año a la vez hasta que se cancele, o el Niño Asegurado cumpla 18 años, lo que ocurra primero.

### Cuándo terminará la cobertura

- Al cumplir 18 años el niño termina el seguro

El día real de inicio de la cobertura de la póliza y la fecha estimada de finalización se confirman en su certificado de seguro.



## ¿Cómo cancelo el contrato?

- Puede oponerse a la prórroga de la Póliza con un mínimo de 30 días de antelación a la fecha de vencimiento.
- El Tomador dispone de 30 días naturales desde el momento en que haya recibido la póliza para desistir de este contrato.

Deberá notificar la solicitud de cancelación a través de su mediador o poniéndose en contacto con la Aseguradora, enviando un email a [clientes.es@chubb.com](mailto:clientes.es@chubb.com) o llamando al +34 910 623 334